



Ilmo. Ayuntamiento

Plaza de España, 1
Tel.: 953785086
Email: ayuntamiento@jodar.es
23500 JODAR (Jaen)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE LA DOCUMENTACION REFERIDA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS NO PELIGROSOS (ENSERES DOMESTICOS, VOLUMINOSOS) DEL MUNICIPIO DE JODAR (JAEN) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.

Reunidos en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén), el día 7 de Mayo de 2019, a las 13,45 horas, se constituye la Mesa de Contratación al objeto de calificar la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación del **DEL SERVICIO DE CARGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS NO PELIGROSOS (ENSERES DOMESTICOS, VOLUMINOSOS) DEL MUNICIPIO DE JODAR (JAEN) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, Exp. 149/2019.**

Miembros de la Mesa presentes:

Actuando como Presidenta:

- D^a María Teresa García Gómez (Concejala de Hacienda y Gobernación).

Actuando como Secretario:

- D. José Sánchez Herrera Funcionario administrativo).

Actuando como Vocales:

- D^a Encarnación Barranco Garrido (Secretaria Acctal.)

- María del Carmen Molina Balboa (Jefa del Negociado de Intervención, como suplente del Interventor Municipal D. Manuel Cozar Moreno)

- Pedro Luís Ramírez Ortíz (Funcionario, Inspector de Rentas)

Se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

Licitadores Presentados:

JUFEPAMA SERVICIOS. S.C.A.

Entendiéndose conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación presentada por la empresa, queda admitida al presente procedimiento.



Ilmo. Ayuntamiento

Plaza de España, 1
Tel.: 953785086
Email: ayuntamiento@jodar.es
23500 JODAR (Jaen)

A continuación, se da conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombre del licitador admitido y sus causas a la vez que pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos.

Invitándose a los asistentes para que, antes de proceder a efectuar la apertura de las proposiciones, manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, no produciéndose manifestación alguna.

Por la Presidenta de la Mesa se ordena al Secretario que proceda a la lectura de la información contenida en el sobre A, que contiene la proposición del licitador admitido, con el siguiente resultado:

- Oferta Económica:
Unidad de carga: 80,00 euros, más 16,80 de IVA.
Unidad de transporte: 130,00 euros, más 27,30 euros de IVA. Total, oferta económica 210,00 euros, más 44,10 euros de IVA. Puntuación 60 puntos
- Disponibilidad absoluta los 365 días al año, 24 horas al día. Puntuación 20 puntos.
- Atención del servicio en un tiempo máximo de 1 hora desde el requerimiento del concejal responsable. Puntuación 20 puntos.

A la vista del mismo se acuerda, por unanimidad, proponer como adjudicataria del presente contrato a la empresa JUFEPAMA SERVICIOS, S.C.A, con una puntuación total de 100 puntos.

Acto seguido, la Mesa, por unanimidad, acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, mediante comunicación, electrónica para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas del día de la fecha la Sra. Presidenta levanta la sesión.